



Convocatoria de

1 beca Santander|Unizar de empleabilidad en el ámbito del Observatorio de Empleo en el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza
(eTOUZ de 24 de enero de 2023)

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

En cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la Resolución de 24 de enero de 2023, de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca Santander|Unizar de empleabilidad en el ámbito del Observatorio de Empleo en el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, una vez finalizado el plazo para alegaciones la Comisión de Valoración ha acordado lo siguiente:

1. **Asignar** la beca a **Dña. Violeta García Calatayud**, por haber obtenido la mayor valoración.
2. Se establece una **lista de espera** para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 1. Alemán Téllez, Irela
 2. Páramo Martínez, Alberto Unai
 3. Boutahar Ghouzali, Hasnaa

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]



c6ab74c1ac6f017bbf167e26e226eda7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c6ab74c1ac6f017bbf167e26e226eda7>

CSV: c6ab74c1ac6f017bbf167e26e226eda7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	14/03/2023 09:46:00	